



Sindicato Obreros y Empleados de Estaciones de Servicio, GNC – Garages – Playas de Estacionamiento y Lavaderos de Autos de la Ciudad Autónoma y Provincia de Buenos Aires

Personería Gremial N° 493

Hipólito Yrigoyen N° 2727 – (1090) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Tel: (011) 4866-1654 / 1631 / 1225

Escala Salarial: **Estaciones de Servicio**

CCT 317/99

CCT 317/99

PERIODO ENERO 2021

CATEGORIAS	BASICOS	SUMA FIJA NO REMUNERATIVA	ASISTENCIA	MOVIMIENTO DE FONDOS	POR DIA	HORAS	HORAS 50%	HORAS 100%
ENCARGADO	\$ 54.001,00	\$3.125,01	8%	8%	\$ 2.160,00	\$ 270,00	\$ 405,00	\$ 540,00
ADMINISTRATIVO	\$ 52.614,00	\$3.038,42	8%	8%	\$ 2.104,00	\$ 263,00	\$ 395,00	\$ 526,00
OP. SERVICIO	\$ 52.401,00	\$3.024,98	8%	-----	\$ 2.096,00	\$ 262,00	\$ 393,00	\$ 524,00
OP. DE PLAYA	\$ 51.569,00	\$2.973,04	8%	8%	\$ 2.063,00	\$ 258,00	\$ 387,00	\$ 516,00
OP. AUXILIAR	\$ 49.800,00	\$2.862,44	8%	-----	\$ 1.992,00	\$ 249,00	\$ 373,00	\$ 498,00
OP. CONDUCTOR	\$ 51.113,00	\$2.944,48	8%	8%	\$ 2.044,00	\$ 255,00	\$ 383,00	\$ 510,00
OP. INT. Y ANEXOS	\$ 50.881,00	\$2.930,13	8%	8%	\$ 2.035,00	\$ 254,00	\$ 381,00	\$ 508,00
FRANQUERO				Según categoría que cubra				
SERENO	\$ 51.403,00	\$2.962,68	8%	-----	\$ 2.056,00	\$ 257,00	\$ 385,00	\$ 514,00

- Antigüedad: de 1 a 20 años 2% - de 21 años en adelante 3%
- Aporte Mutual Sindical 1 % a quien corresponda
- Manejo de fondos: 8% - Asistencia 8%
- Aporte Solidario: 2% a quien corresponda
- Aporte Sindical: 3% - Seguro de Sepelio 1% (Resolución M.T.S.S. 9/98)

ALBERTO H. VAZQUEZ
PRESIDENTE
AES

CARLOS ACUÑA
Secretario General
S.O.E.S.G.Y.P.E.



Sindicato Obreros y Empleados de Estaciones de Servicio, GNC – Garages – Playas de Estacionamiento y Lavaderos de Autos de la Ciudad Autónoma y Provincia de Buenos Aires

Personería Gremial N° 493

Hipólito Yrigoyen N° 2727 – (1090) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Tel: (011) 4866-1654 / 1631 / 1225

Escala Salarial: **Estaciones de Servicio**

CCT 317/99

CCT 317/99

PERIODO FEBRERO 2021

CATEGORIAS	BASICOS	SUMA FIJA NO REMUNERATIVA	ASISTENCIA	MOVIMIENTO DE FONDOS	POR DIA	HORAS	HORAS 50%	HORAS 100%
ENCARGADO	\$ 54.001,00	\$6.250,02	8%	8%	\$ 2.160,00	\$ 270,00	\$ 405,00	\$ 540,00
ADMINISTRATIVO	\$ 52.614,00	\$6.076,84	8%	8%	\$ 2.104,00	\$ 263,00	\$ 395,00	\$ 526,00
OP. SERVICIO	\$ 52.401,00	\$6.049,96	8%	-----	\$ 2.096,00	\$ 262,00	\$ 393,00	\$ 524,00
OP.DE PLAYA	\$ 51.569,00	\$5.946,08	8%	8%	\$ 2.063,00	\$ 258,00	\$ 387,00	\$ 516,00
OP. AUXILIAR	\$ 49.800,00	\$5.724,88	8%	-----	\$ 1.992,00	\$ 249,00	\$ 373,00	\$ 498,00
OP. CONDUCTOR	\$ 51.113,00	\$5.888,96	8%	8%	\$ 2.044,00	\$ 255,00	\$ 383,00	\$ 510,00
OP.INT. Y ANEXOS	\$ 50.881,00	\$5.860,26	8%	8%	\$ 2.035,00	\$ 254,00	\$ 381,00	\$ 508,00
FRANQUERO				Según categoría que cubra				
SERENO	\$ 51.403,00	\$5.925,36	8%	-----	\$ 2.056,00	\$ 257,00	\$ 385,00	\$ 514,00

- Antigüedad: de 1 a 20 años 2% - de 21 años en adelante 3%
- Aporte Mutual Sindical 1 % a quien corresponda
- Manejo de fondos: 8% - Asistencia 8%
- Aporte Solidario: 2% a quien corresponda
- Aporte Sindical: 3% - Seguro de Sepelio 1% (Resolución M.T.S.S. 9/98)

[Handwritten signature]
ALBERTO H. VAZQUEZ
PRESIDENTE
AES

CARLOS ACUÑA
Secretario General
S.O.E.S.G.Y.P. E.



Sindicato Obreros y Empleados de Estaciones de Servicio, GNC – Garages – Playas de Estacionamiento y Lavaderos de Autos de la Ciudad Autónoma y Provincia de Buenos Aires

Personería Gremial N° 493

Hipólito Yrigoyen N° 2727 – (1090) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Tel: (011) 4866-1654 / 1631 / 1225

Escala Salarial: **Estaciones de Servicio**

CCT 317/99

CCT 317/99

PERIODO MARZO 2021

CATEGORIAS	BASICOS	ASISTENCIA	MOVIMIENTO DE FONDOS	POR DIA	HORAS	HORAS 50%	HORAS 100%
ENCARGADO	\$60.251,02	8%	8%	\$2.410,04	\$301,20	\$451,88	\$602,51
ADMINISTRATIVO	\$58.690,84	8%	8%	\$2.347,63	\$293,45	\$440,18	\$586,91
OP. SERVICIO	\$58.450,96	8%	-----	\$2.338,04	\$292,25	\$438,38	\$584,51
OP.DE PLAYA	\$57.515,08	8%	8%	\$2.300,60	\$287,58	\$431,36	\$575,15
OP. AUXILIAR	\$55.524,88	8%	-----	\$2.221,00	\$277,62	\$416,44	\$555,25
OP. CONDUCTOR	\$57.001,96	8%	8%	\$2.280,08	\$285,01	\$427,51	\$570,02
OP.INT. Y ANEXOS	\$56.741,26	8%	8%	\$2.269,65	\$283,71	\$425,56	\$567,41
FRANQUERO	SEGÚN CATEGORIA QUE CUBRA						
SERENO	\$57.328,36	8%	-----	\$2.293,13	\$286,64	\$429,96	\$573,28

- Antigüedad: de 1 a 20 años 2% - de 21 años en adelante 3%
- Aporte Mutual Sindical 1 % a quien corresponda
- Manejo de fondos: 8% - Asistencia 8%
- Aporte Solidario: 2% a quien corresponda
- Aporte Sindical: 3% – Seguro de Sepelio 1% (Resolución M.T.S.S. 9/98)

[Handwritten signature]
ALBERTO H. VAZQUEZ
PRESIDENTE
AVS

CARLOS ACUÑA
Secretario General
S.O.E.S.G.Y.P.E.



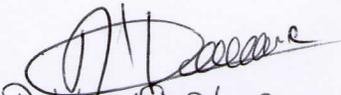
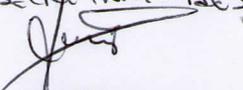
Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

EX-2020-82100037- -APN-DGD#MT

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de diciembre de 2020 a las 12:00 horas, comparecen mediante audiencia virtual a través de la plataforma WEBEX convocada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo – ante mí, Dr. JAIME COLOMBRES GARMENDIA, Secretario de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales N° 1, la **ASOCIACION ESTACIONES DE SERVICIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA (AES)** comparece Pablo CAPOLUPO en su carácter de paritario con el patrocinio letrado de la Dra. Laura Iris ROSATTO ., por el **SINDICATO OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO Y G.N.C., GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS (SOESGYPE)** comparece el Sr. Carlos ACUÑA en su carácter de Secretario Adjunto, Marcelo GUERRERO ambos en su carácter de miembros de comisión directiva, por la **FEDERACIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, LAVADEROS Y GOMERÍAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA** comparece el Sr., Marcelo GUERRERO como miembro de comisión directiva, todos ellos con el patrocinio letrado del Dr. Pablo VELEZ.

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, manifiesta que atento la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el Coronavirus (COVID-19) y al aislamiento social obligatorio decretado por el Gobierno Nacional, se celebra la presente audiencia de forma virtual.

Cedida la palabra a ambas representaciones manifiestan que: las partes han arribado a un acuerdo respecto de la revisión del acuerdo salarial 2020/2021. Asimismo las partes se comprometen a prorrogar el artículo 223 bis realizado en el expediente EX-2020-30113672-APN-MT. Por último, ambas partes se comprometen en un plazo de 48 horas a presentar el acuerdo salarial por el Sistema de Tramites a Distancia (TAD). En estado siendo las 12.00 horas, se da por finalizado el acto, previa lectura, para constancia y ratificación de su manifestación, ante mí, que CERTIFICO.-


Pablo Capolupo
SECRETARIO AES

LAURA IRIS ROSATTO
ABOGADA
T° 29 F° 924 C.P.A.C.F.